

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona Córdoba

Núm. 3.555/2018

Relación de locales oficiales y lugares públicos habilitados para la celebración de actos de campaña electoral con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el domingo 2 de diciembre de 2018, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

MUNICIPIO DE ADAMUZ

Paseo de la Tremesina (al Aire libre).
Salón de Actos de Centro de Día de Mayores (cubierto).
- Entidad Autónoma de Algarrarín:
Edificio de usos múltiples.

MUNICIPIO DE BUJALANCE

Patio del Colegio Público "Inmaculada del Voto" con el siguiente horario: Días laborables de 18 a 22 horas y los días festivos durante toda la jornada.

Centro de Adultos, con el siguiente horario: días laborables, a partir de las 20:30 horas, sábados, domingos y festivos, durante toda la jornada.

Las siguientes plazas públicas, durante todos los días de campaña electoral:

- Plaza Mayor
- Plaza de Santa Ana
- Plaza de Morente
- * Castillo-Alcazaba

MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

- Lugares abiertos al uso público (desde las 16 horas a las 23 horas):

Parque Municipal.
Explanada de la Plaza de Andalucía, frente al Hogar del Pensionista.
Plaza de España.
- Locales oficiales:
Caseta Municipal de Feria.
Castillo.

Horarios de uso desde las 17 horas a las 22 horas. Para solicitar cualquier acto en estos locales deberán ponerse en contacto con la Alcaldía para coordinarlo con otro de naturaleza electoral o cultural.

MUNICIPIO DE CARDEÑA

1. Cardeña.
Edificio de Servicios Múltiples, calle Doctor Marañón, s/n, 14445 Cardeña (Córdoba).
2. Azuel.
Casa de la Cultura, Calle Iglesia, s/n, 14447 Azuel (Córdoba).
3. Venta del Charco.
Casa de la Pedanía, en calle Real Baja, 19, 14446 Venta del Charco (Córdoba).

MUNICIPIO DE EL CARPIO

Plaza de la Constitución. C/ Plaza de la Constitución. Todo el día.
Palacio Ducal (Sala de exposiciones). C/ Plaza de la Constitución, 9. Todo el día.
Caseta Municipal y Recinto Ferial, en recinto Ferial. Todo el día.
Salón de la Junta de Colonos. Calle Larga (Maruanas). De 20 a

24 horas.

Centro Cultural-Educativo, Calle Moro s/n (Maruanas). De 20 a 24 horas.

Salón Municipal de San Antonio. C/ Plaza Mayor (San Antonio). De 20 a 24 horas.

Plaza de Bda. Duque de Alba, Calle Bda. Duque de Alba, Todo el día.

MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

Casa de la Juventud, calle Ancha, con capacidad para 110 personas.

MUNICIPIO DE CÓRDOBA

- Plaza de la Corredera. Todos los días y horas.
- Plaza del Mediodía. Todos los días y horas.
- Plaza de Lahore. Todos los días y horas.
- Plaza de Cañero. Todos los días y horas.
- Pasaje Pantoja. Todos los días y horas.
- Explanada junto a Plaza de Toros. Todos los días y horas.
- Explanada entre Grupo Escolar y bloques de viviendas en Alcolea. Todos los días y horas.
- Plaza de Andalucía en Cerro Muriano. Todos los días y horas.
- Explanada frente a la Iglesia en Barriada de Villarrubia. Todos los días y horas.
- Plaza junto al Centro Cívico Rafael Villar, en El Higuero. Todos los días y horas.
- Plaza frente a la escuela en Santa María de Trassierra. Todos los días y horas.
- Explanada de la escuela, calle Séneca en Encinarejo de Córdoba, todos los días y horas.
- Plaza de la Marina Española. Todos los días y horas.
- Plaza de Valdeolleros. Todos los días y horas.
- Explanada entre avenida de la Arruzafilla y calle Joaquín Sama Naharro. Todos los días y horas.
- Plaza de la Juventud. Todos los días y horas.
- Plaza del Jazmín. Todos los días y horas.
- Plaza de Electromecánicas. Todos los días y horas.
- Parque Elena Moyano "Madre Coraje". Todos los días y horas.
- Plaza de las Tendillas. Todos los días y horas.
- Avenida del Gran Capitán (Zona peatonal entre Plaza San Nicolás y Ronda de los Tejares). Todos los días y horas.
- Plaza de Costa Sol. Todos los días y horas.
- Parque Juan Carlos I. Todos los días y horas.
- Zona adyacente a Glorieta Conde Guadalhorce y Plaza de los Periodistas. Todos los días y horas.
- Plaza junto a ZOCO CÓRDOBA. Todos los días y horas.
- Colegios Públicos para la celebración de la Campaña Electoral:
Estos Colegios podrán utilizarse durante todos los días laborales (lunes a viernes) a partir de las 20 hasta las 23:30 horas; sábados, domingos y festivos de 09:00 a 14:30 y de 16:30 a 23 horas.
Las reservas de los locales deberán comunicarse con 24 horas de antelación a la celebración del Acto solicitado para la debida organización.
- Sector Sur:
Colegio Público San Juan de la Cruz.
- Campo de la Verdad:
Colegio Público Fray Albino.
- Polígono Guadalquivir:
Colegio Público Federico García Lorca.
- Ciudad Jardín/Poniente:
Colegio Público Ciudad Jardín.

Colegio Público Salvador Vinuesa.
 - Parque Cruz Conde:
 Colegio Público Al-Andalus.
 - Miralbaida. Parque Azahares:
 Colegio Público Alfonso Churruga.
 - Las Palmeras:
 Colegio Público Pedagogo García. Navarro.
 - Fuensanta:
 Colegio Público Fernán Pérez de Oliva.
 - Cañero/Parque Fidiana:
 Colegio Público San Vicente Ferrer.
 - Santa Rosa/Naranja:
 Colegio Público Hernán Ruiz.
 Colegio Público José de la Torre (Barriada El Naranja).
 - Levante:
 Colegio Público Los Califas.
 -Fátima:
 Colegio Público Concepción Arenal.
 - Distrito Centro:
 Colegio Público Condesa Las Quemadas.
 Colegio Público Torre Malmuerta.
 - Margaritas/Noreña:
 Colegio Público Antonio Gala.
 Colegio Público Noreña.
 - Zonas Exteriores:
 Colegio Público Araceli Bujalance Arcos (Encinarejo).
 Colegio Público Azahara (Villarrubia).
 Colegio Público Elena Luque (Santa Cruz).
 Colegio Público Guillermo Romero Fernández (Carretera del Aeropuerto).
 Colegio Público Los Ángeles (Barriada del Ángel).
 Colegio Público Maimónides. (El Higuierón).
 Colegio Público Santa Bárbara (Cerro Muriano).
 Colegio Público Joaquín Tena Artigas (Alcolea).
 - Centros Cívicos:

En todos los Centros Cívicos Municipales que se relacionan y los días y horario que expresamente se indican. La reservas de los espacios deberán realizarse preferentemente con 72 horas de antelación a la celebración del acto y en día laborable para la debida organización.

Relación de Centros con días de disponibilidad

CCM Arrabal del Sur
 Días: 21, 23 y 28, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25 sbado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Fuensanta
 Días: 22 y 29, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 20 y 27, horario: de 20:00 h a 23:00 h
 Días: 19, 23 y 26, horario: de 21:00 h a 23:00 h
 Días: 21 y 28, horario: de 21:15 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Lepanto
 Días: 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30, horario: de 19:00 a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Norte
 Días: 20, 22 y 29, horario: de 19:30 h a 23:00 h
 Días: 19, 21, 23, 26, 27, 28 y 30, horario: de 21:30 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h

CCM Moreras
 Días: 19, 22 y 29, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 20, 21, 27 y 28, horario: de 19:30 h a 23:00 h
 Días: 23 y 30, horario: de 20:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Poniente Norte (Vallehermoso)
 Días: 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Poniente Sur
 Días: 20, 23 y 28, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Trassierra
 Días: 19, 20, 23, 26, 27, 28 y 30, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Rafael Villar, El Higuierón
 Días: 23 y 30, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 19, 21, 22, 26, 28 y 29, horario: de 20:00 h a 23:00 h
 Días: 20 y 27, horario: de 21:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Villarrubia
 Días: 23 y 30 horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 19, 21, 26 y 28 horario: de 20:30 h a 23:00 h
 Días: 20, 22, 27 y 29, horario: de 21:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h
 CCM Chari Navarro, Alcolea
 Días: 23, y 30, horario: de 19:00 h a 23:00 h
 Días: 22 y 29 horario: de 20:00 h a 23:00 h
 Días: 24 y 25, sábado y domingo, horario: de 10:00 h a 14:30 h y de 16:00 h a 23:00 h

MUNICIPIO DE ESPEJO

Patio del Colegio Público Cervantes (Cafetín), sito en calle Cervantes, 8.
 Edificio de "Usos Múltiples", sito en calle Cervantes, número 73, excepto el día 24 de noviembre de 2018.

MUNICIPIO DE MONTORO

Salón de Actos de la Plaza de Jesús número 3: Todos los días a partir de las 17 horas y a cualquier hora los días festivos.
 Plaza de España: Sin límite de hora ni días.
 Plazas y Espacios públicos en general sin límite de hora ni días y que son:
 Plaza de San Miguel.
 Plaza de Santa María.
 Calle Miguel Romero Esteo.
 Calle Vista Hermosa.
 Calle Marín.
 Barriada de la Paz.
 Antiguo Colegio de Huertos Familiares.
 Plaza en la zona de Vaguada de la Paloma junto al Puente nuevo.
 Plaza junto a calles Sacerdote Don José Porcuna y Padre Luis Ruano.
 Explanada junto a Teatro Municipal.

MUNICIPIO DE OBEJO

Núcleo de Obejo. Polideportivo cubierto.
 Núcleo de Cerro Muriano. Salón de Actos del Hogar del Pensio-

nista.

MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

- Locales Cerrados:

Salón de Actos del Centro Multicultural Rafael Cáceres Mejías sito en calle Francisco Alcántara.

Salón de Plenos - Planta Primera, Edificio Polivalente, sito en calle Espino, 75.

- Espacios / Recintos Abiertos:

Plaza 1º de Mayo.

Plaza de Andalucía.

Recinto Ferial.

Zona de Ocio y Recreo del Polígono Industrial.

Patio del Centro de Ocio para Personas Mayores - antigua Casa de la Cultura, calle Constitución, 1.

MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

- Locales al aire libre (todos los días):

Calle Juan Ramón Jiménez (Plazuela Puente Montoro).

Plaza de la Constitución.

Plaza de la ONCE.

Plazuela de la Calle Barcelona.

Pérgola de San Carlos.

Altozano de la Calle Hierro.

Plazuela de la Barriada de los Grupos Escolares.

Jardín del Lirio.

Plaza Calle Sissia.

Plaza Árbol del Amor.

Jardín Calle María Zambrano.

Plaza de España.

Plaza del Aceite.

- Locales cerrados:

Centro Cívico, ubicado en planta alta del Edificio del Mercado Municipal de Abastos, calle José Sánchez. Podrá utilizarse todos los días.

Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 8. (Podrá ser utilizado todos los días).

MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA

Casa de la Cultura. Calle Caridad número 5.

Edificio de Usos Múltiples, Calle Moral s/n.

Parque de las Cespeditillas.

MUNICIPIO DE VILLAVICIOSA DE CORDOBA

Salón de Actos de la Casa de la Cultura Municipal. Calle Cádiz, s/n.

Relación de lugares oficiales habilitados para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral con relación a las elecciones al Parlamento de Andalucía, que se celebrarán el domingo 2 de diciembre de 2018, con indicación de los municipios de esta Zona de Córdoba.

MUNICIPIO DE ADAMUZ

Centro de Día de Mayores.

Entrada Carretera de Villanueva de Córdoba.

Entrada Carretera de Algallarín.

Entrada de Carretera de Villafranca de Córdoba.

Banderolas cruzando las calles de la localidad de Adamuz.

Farolas.

- Entidad Autónoma de Algallarín:

Zonas laterales de la Plaza de Abastos de Algallarín ubicada en Plaza de la Constitución y los soportes donde irá publicidad deberán estar colgados en dichos laterales (no pared).

Banderolas cruzadas las calles de la localidad de Algallarín.

Farolas de la Plaza Mayor y Plaza de la Constitución de Algallarín.

MUNICIPIO DE BUJALANCE

Paneles de madera previamente adosados por el Ayuntamiento en la fachada del Mercado Municipal de Abastos, sito en la calle Ancha de Palomino.

Carteles y pancartas colgados a modo de banderolas en los faroles de alumbrado público, a excepción de aquellos que estén ubicados en los edificios de propiedad municipal y zonas aledañas al emplazamiento de los colegios electorales, concretamente los siguientes: Calle Concepción, Calle Manuel Mantilla, Plaza Mayor en su totalidad, Calle Santa María, Calle Monjas, Calle Maestro Jesús Jiménez, Calle Doctor Canales Castro, Calle Obispo Fernández, Calle Luiz Escribano, Calle Santa Ana, Plaza Santa Ana, Plaza de Andalucía y Calle Poeta García Lorca.

MUNICIPIO DE CAÑETE DE LAS TORRES

Plaza de España (Zona frente a calle Miguel de Cervantes).

Parque de Andalucía (en su entrada por calle Feria).

MUNICIPIO DE CARDEÑA

- Cardeña.

Plaza de la Independencia Local.

- Azuel.

Plaza del Gran Capitán.

- Venta del Charco.

Plaza de la Constitución.

MUNICIPIO DE EL CARPIO

- Vallas publicitarias emplazadas en:

Plaza de la Constitución.

Avenida del Ecce-Homo.

Avenida Mariana Pineda.

Calle Los Colonos en Barriada de Maruanas.

Calle Mayor de San Antonio.

MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO

Paneles de 2,50 metros por 4.

Plaza San Fernando.

Cuesta Martos.

Llano de la Fuente.

Callejón del Lobo.

Cuesta de la Bartola.

Plaza Blas Infante.

MUNICIPIO DE CÓRDOBA

- Para colocación de carteles publicitarios en el sistema de banderolas:

Plaza de Vista Alegre, frente al número 26 (tres mástiles en el centro de la Plaza).

Plaza de la Juventud (postes de soporte de altavoces).

- En soportes de las farolas del alumbrado público de los siguientes emplazamientos:

Avenida de Cádiz (calzada principal, salvo el tramo de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida del Corregidor (calzada principal).

Avenida Conde de Vallellano (calzada principal).

Avenida del Aeropuerto (calzada principal).

Avenida Arroyo del Moro (calzada principal).

Avenida Cañito Bazán (calzada principal).

Avenida de la Arruzafilla.

Avenida de Carlos III (calzada principal, salvo el trato de farolas con báculo o soporte pintado).

Avenida de la Igualdad (calzada principal).

Avenida de las Lonjas.

Avenida Virgen del Mar.

Avenida del Zafiro.

Avenida de Libia (calzada principal).

Avenida de la Fuensanta.

Avenida Ministerio de la Vivienda.

Paseo de la Victoria.
Avenida República Argentina.
Avenida de las Ollerías.

MUNICIPIO DE ESPEJO

Paneles ubicados en Plaza de la Constitución, Paseo de Andalucía y Paseo del Cafetín.

Farolas alumbrado público en Paseo de Andalucía, Calle Cloado Gracia, Zona Industrial "El Alcaparral" y Paseo del Cafetín.

MUNICIPIO DE MONTORO

Por el Ayuntamiento de Montoro no se han reservado lugares públicos para la colocación gratuita de carteles, si bien queda autorizada la colocación de banderolas o pancartas en todas las calles de la localidad, y cartelería suspendidas de las farolas del alumbrado público, quedando prohibido su colocación en los edificios municipales o de titularidad pública.

MUNICIPIO DE OBEJO

Para la colocación de carteles se colgarán unos paneles, que se ubicarán en los siguientes espacios:

- Núcleo de Obejo.

Muro del Polideportivo Municipal, muro de la Cooperativa Olivera San Antonio Abad y muro calle Barrio Bajo.

- Núcleo de Cerro Muriano (Obejo):

Valla del Campo de Fútbol y valla Piscina Municipal.

MUNICIPIO DE PEDRO ABAD

Farolas del Alumbrado Público y cableados, para colocación de pancartas, soportes y brazos publicitarios (banderolas), existentes en calles y vías públicas del municipio, excepto en calle Espino desde su confluencia con calle Almenara hasta calle Cañuelo

y calle Santa Ana en su totalidad, lugar donde se ubica el Colegio Electoral. El Ayuntamiento no dispone de medios materiales – soportes, para colocación de estos medios publicitarios, por lo que éstos serán a cargo de los Partidos Políticos.

MUNICIPIO DE VILLA DEL RÍO

Paneles situados en Barriadas de este Municipio.

Farolas de todas las calles de la localidad.

Banderolas colocadas entre los balcones de la localidad en todas las calles.

MUNICIPIO DE VILAFRANCA DE CÓRDOBA

Barriada de San José.

Plaza de Andalucía.

Calle Martín López de Córdoba.

MUNICIPIO DE VILAVICIOSA DE CÓRDOBA

- Fachadas del denominado "Bajos del Paseo", emplazado en Plaza de España s/n.

Igualmente se acuerda fijar hasta las 14 horas del día 6 de noviembre como fecha para que los representantes de cada candidatura puedan presentar solicitudes de los lugares para colocación de sus carteles de propaganda electoral, y hasta las 14 horas del día ocho con relación a los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral, haciéndose constar tal extremo en el edicto a publicar en el B.O.P, así como que las solicitudes se podrán remitir por correo electrónico a la dirección:

juntaelectoralzona.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es

En Córdoba a 22 de octubre de 2018. El Secretario, Fdo. Juan Calzado Juliá.